El s.r Gerardo Romero Regidor dixo que se conforma
con el parecer del s.r Nicolas Gavin Regidor

El s.r Joseph Pardo Regidor dixo que dize
lo mismo que el s.r Nicolas Gavin Regidor

El s.r Juan Calata Ynd.o Regidor de esta Ciudad
no se admite el dicho beneficio sino mexora
de postura

El s.r Alcalde mayor mandó se le lleven las peticiones
y este libro para lo ver y proveer fecha
y todo el s.r Don Gonçalo de Ortega dixo que hablando
como deve regalar el s.r Alcalde mayor
se conforma con la mayor parte y de lo contrario
protesta los daños = y mandó del dicho Alcalde
mayor mandó se cumpla lo proveydo

Salio el s.r Don Fernando de Arce y de Gamboa

Letra de Ellicen.do Di.o Ortega para las misas de la carcel

En este ayuntamiento se leyó una peticion de Ellicen.do
Di.o Ortega clerigo presvitero en que dice que
a mas de ocho meses que dize las misas en la
carcel los domingos y fiestas pide a esta Ciudad
le nombre por capellan = y el s.r Gerardo Romero
Regidor dixo que en cumplimiento de lo
que le ordeno el cavildo pasado a hecho diligencia
en buscar capellan y a hablado a Ellicen.do
Juan Segado clerigo presvitero da quenta de ello
a esta Ciudad para que a cuerdo lo que convenga
y por esta Ciudad entendido y que lo
hace el dicho Juan Segado por cien reales abiendo
conferido lo que parecio convenir por no
conformarse a voto en la manera siguiente

El s.r Nicolas Gavin de Cacerce Regidor dixo
que aunque no se hallo en el ayuntamiento
donde se trato de lo contenido le propuso
que el s.r Gerardo Romero affecho y se obra pia
dosa que a los presos de la carcel se les diga misa
los domingos y fiestas de guardar del año
es de parecer que asi se haga y desde luego
por su parte nombra a el beneficiado Juan
Segado clerigo natural de esta Ciudad por capellan
para que digan las dichas misas por el tiempo
que fuere la b.d de esta Ciudad a razon de cien
reales cada año y este es su parecer